

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO: SGPC-120	VERSIÓN: 02
		FECHA: NOV. 27/2018	PÁG 1 de 1
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
ACTA DE LIQUIDACIÓN			

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0182 DEL 15 DE MAYO DE 2026.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ
NIT	800.008.456-3
CONTRATISTA	CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
CEDULA DE CIUDADANIA No	74.795.380 EXPEDIDA EN MANI CASANARE
NIT	74795380-4
OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA PLANEACION Y EJECUCION DE UN EVENTO DE RECONOCIMIENTO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS Y A INVITADOS ESPECIALES DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ORIENTADO A LA PROMOCION DE LA MEMORIA Y LA PARTICIPACION EFECTIVA, EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE."
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$9.591.500) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FEHCA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15 DE MAYO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE MAYO DE 2026
PERIODO	DEL 15 DE MAYO DE 2026 AL 24 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA
FECHA PRESENTE ACTA	DOS (02) DE JUNIO DE 2026

En Maní Casanare, a los dos (02) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026); se reunieron en la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, la doctora **YVONNE PRADA ARISMENDY**, en calidad de Supervisor y el señor **CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA** en calidad de Contratista; con fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del contrato de prestación de servicios No. 0182 del 15 de mayo de 2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3		CÓDIGO: SGPC-120 FECHA: NOV. 27/2018	VERSIÓN: 02 PÁG 2 de 1
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN			

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

ESTADO FINANCIERO		
DESCRIPCION	CONTRATO	EJECUCION
Valor del contrato	\$9.591.500	
Valor de la presente acta de liquidación		\$9.591.500
Saldo a favor del Municipio		\$ 0
sumas iguales (valor contratado y ejecutado)	\$9.591.500	\$9.591.500

2. Con la suscripción de la presente acta, la ejecución del contrato se encuentra en el 100%, de avance de ejecución de las actividades contratadas.

3. El valor de la presente acta se cancelará con cargo a:

CONTRATO INICIAL	NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025000304 del 07 de mayo de 2026.
	NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000315 del 15 de mayo de 2026.


4. DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA

- Minuta del contrato
- Registro presupuestal
- Acta de inicio
- Informe de actividades
- Informe supervisión
- Certificado de cumplimiento
- Entrada de almacén: 20260026 del 14 de mayo de 2026
- Factura electrónica No. FEV 5043 del 26 de mayo de 2026

Constitución de Garantía Única de Cumplimiento del contrato, conforme la siguiente información:

DATOS DE GARANTIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO	
PÓLIZA No.	625-47-9940000055850
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT No. 860.524.654-6
FECHA EXPEDICIÓN:	15 DE MAYO DE 2026

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO: SGPC-120	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: NOV. 27/2018	PÁG 3 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		

▪ **RIESGOS AMPARADOS**



AMPAROS DE LAS PÓLIZAS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento de contrato	15/05/2026	05/10/2026	\$959.159
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15/05/2026	04/06/2026	\$479.575
Calidad del bien o servicio	15/05/2026	05/10/2026	\$959.150

Fecha de Aprobación de la póliza del 15 de mayo de 2026, por parte del doctor EDWIN JAYET BARRERA MORENO, jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Maní - Casanare.

CONSTANCIAS

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación, dejamos las siguientes constancias:

- 1) Que la doctora **YVONNE PRADA ARISMENDY**, Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, en calidad de Supervisor manifiesta que **CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA** identificado con cedula de ciudadanía No. 74.795.380 expedida en Maní Casanare en calidad de Contratista, cumplió en su totalidad con la ejecución de las actividades contractuales e inversión de los recursos asignados mediante el respectivo contrato y demás obligaciones contractuales.
- 2) Que el contratista el día 26 de mayo del 2026 presentó el informe general consolidado de actividades relacionadas con el objeto contractual con sus respectivos anexos, registro de entrada a almacén, pagos de salud, pensión y riesgos laborales, los cuales fueron revisados y recibidos a satisfacción por el supervisor designado por el Municipio a entera satisfacción en virtud de las cláusulas contractuales y especificaciones señaladas en la invitación del Municipio y propuesta del contratista.
- 3) Que el Contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con la ejecución del contrato liquidación.

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3		CÓDIGO: SGPC-120	VERSIÓN: 02
			FECHA: NOV. 27/2018	PÁG 4 de 1
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN			

- 4) Se suscribe la presente acta de liquidación, en razón a que el contratista dio cumplimiento total a las actividades previstas en el contrato; por lo tanto, no queda ningún saldo a favor del municipio.

- 5) Que una vez la Administración Municipal pague al contratista el valor de la presente Acta de Liquidación de ejecución por valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$9.591.500) las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, con respecto a la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 0182 del 15 de mayo de 2026.

Para constancia se firma la presente acta en Maní a los dos (2) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026) por quienes en ella intervinieron.




YVONNE PRADA ARISMENDY

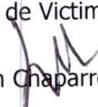
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Supervisor



CLAUDIO POMPILO CAHUEÑO BECERRA

contratista

Proyectó:  Jorge Enrique Caicedo Adán
Profesional contratado Enlace de Víctimas

Revisó:  Luisa Fernanda Farfan Chaparro
Abogada Contratada O.A.J

	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3	CÓDIGO: SGPC 120 FECHA: NOV. 27/2018	VERSIÓN: 02 PÁG 1 de 1
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	CERTIFICACIÓN		

Maní, 02 de junio de 2026

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ

CERTIFICA:

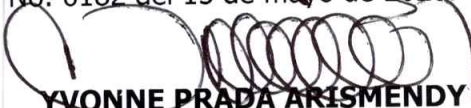
Que **CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.795.380 expedida en Maní - Casanare, cumplió totalmente con las obligaciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios No. 0182 del 15 de mayo de 2026, Suscrito con el Municipio de Maní Casanare.

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN EVENTO DE RECONOCIMIENTO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS Y A INVITADOS ESPECIALES DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ORIENTADO A LA PROMOCIÓN DE LA MEMORIA Y LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA, EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE."

VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$9.591.500) M/CTE.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$9.591.500) M/CTE.
PERIODO CERTIFICADO:	DEL 15 DE MAYO DE 2026 AL 24 DE MAYO DE 2026

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El municipio de maní Casanare cancelará el cien por ciento (100%) el valor del presente contrato una vez se haya verificado el cumplimiento del del objeto contractual; previa presentación de informe de ejecución de las actividades por parte del contratista debidamente soportado, presentación de la factura o documento equivalente, soportes del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondientes al pago y suscripción de acta de liquidación.

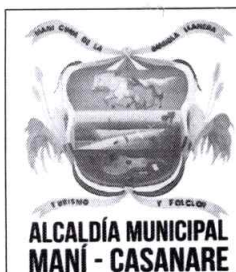
La anterior se expide a solicitud del interesado, como requisito para suscribir el **Acta de liquidación** del contrato de prestación de servicios No. 0182 del 15 de mayo de 2026.


YVONNE PRADA ARISMENDY

Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

Revisó: Luisa Fernanda Farfán Chaparro
 Abogada Contratada OAJ

Proyectó: Jorge Caicedo Adán
 Profesional Contratado Enlace de Víctimas



ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT: 800008456-3

CÓDIGO: SGPC 120

VERSIÓN: 02

FECHA: NOV. 27/2018

PÁG 1 de 3

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
 PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL



INFORME DE SUPERVISION

INFORME DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0182 DEL 15 DE MAYO DE 2026.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ
NIT	800.008.456-3
CONTRATISTA	CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
CEDULA DE CIUDADANIA No	74.795.380 EXPEDIDA EN MANI CASANARE
NIT	74795380-4
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA PLANEACION Y EJECUCION DE UN EVENTO DE RECONOCIMIENTO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS Y A INVITADOS ESPECIALES DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ORIENTADO A LA PROMOCION DE LA MEMORIA Y LA PARTICIPACION EFECTIVA, EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$9.591.500) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FEHCA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	QUINCE (15) DE MAYO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	QUINCE (15) DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2026
PERIODO	DEL 15 DE MAYO DE 2026 AL 24 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA
FECHA PRESENTE ACTA	DOS (02) DE JUNIO DE 2026

VERIFICACION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	SUPERVISION
1. Suministrar la cantidad de almuerzos a los asistentes al evento, las cuales cumplan con la descripción contenida en el documento de especificaciones técnicas.	El contratista cumplió con el suministro de almuerzos requeridos durante el evento, en la cantidad solicitada y conforme a las características establecidas en las especificaciones técnicas del contrato.
2. Suministrar la cantidad de paquetes con agua a los asistentes al evento, las cuales cumplan con la descripción contenida en el documento de especificaciones técnicas.	El contratista cumplió con el suministro de paquetes de agua requeridos durante el evento, en la cantidad solicitada y conforme a las características establecidas en las especificaciones técnicas del contrato.
3. Suministrar la cantidad de refrigerios a los asistentes al evento, las cuales cumplan con la descripción contenida en el documento de especificaciones técnicas.	El contratista cumplió con el suministro de refrigerios requeridos durante el evento, en la cantidad solicitada y conforme a las características establecidas en las especificaciones técnicas del contrato.



ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT: 800008456-3

CÓDIGO: SGPC 120 VERSIÓN: 02
 FECHA: NOV. 27/2018 PÁG 2 de 3

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

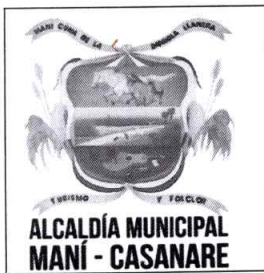


INFORME DE SUPERVISION

<p>4. Prestar el servicio de alquiler de sonido de acuerdo con la descripción detallada en el documento de especificaciones técnicas.</p>	<p>El contratista cumplió con el montaje y atención de una mesa de cafetería, la cual permaneció disponible durante el desarrollo del evento, de acuerdo con lo establecido en el documento de especificaciones técnicas.</p>
<p>5. Garantizar la disponibilidad de un maestro de ceremonia, quien cumpla con los requisitos descritos en el documento de especificaciones técnicas.</p>	<p>El contratista garantizó la presencia de un maestro de ceremonia durante el evento, cumpliendo con los requisitos establecidos en el documento de especificaciones técnicas.</p>
<p>6. Garantizar el diseño e impresión de BANNER, de acuerdo con las medidas establecidas en el documento de especificaciones técnicas y en concordancia con las directrices del supervisor del contrato.</p>	<p>El contratista cumplió con la entrega del BANNER alusivas a las víctimas, a las medidas, establecidas en el documento de especificaciones técnicas, y ajustadas a las directrices dadas por esta supervisión.</p>
<p>7. Garantizar el diseño y elaboración de un FLAYER, de acuerdo con las medidas establecidas en el documento de especificaciones técnicas y en concordancia con las directrices del supervisor del contrato.</p>	<p>El contratista cumplió con la entrega del FLAYER alusivas al evento de víctimas, a las medidas, establecidas en el documento de especificaciones técnicas, y ajustadas a las directrices dadas por esta supervisión.</p>
<p>8. Garantizar la divulgación de un JINGLE de acuerdo con la descripción detallada en el documento de especificaciones técnicas.</p>	<p>El contratista cumplió con la entrega del JINGLE alusivas a las víctimas, de acuerdo a lo definido en el documento de especificaciones técnicas, y ajustadas a las directrices dadas por esta supervisión.</p>
<p>9. Suministrar la cantidad de BOTONES establecidos a los asistentes del evento de acuerdo con las medidas establecidas en el documento de especificaciones técnicas y en concordancia con las directrices del supervisor del contrato.</p>	<p>El contratista cumplió con el suministro de BOTONES de acuerdo a lo definido en el documento de especificaciones técnicas, y ajustadas a las directrices dadas por esta supervisión.</p>
<p>10. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y comerciales establecidas en la propuesta presentada.</p>	<p>El contratista cumplió con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y comerciales definidas en la propuesta presentada, las cuales hacen parte integral del contrato suscrito.</p>
<p>11. Ejecutar las demás actividades que, en el marco del objeto contractual, indique el supervisor del contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del mismo.</p>	<p>El contratista atendió y ejecutó satisfactoriamente todas las actividades adicionales que, en el marco del objeto contractual, fueron solicitadas por esta supervisión, siempre y cuando fueran necesarias para la correcta ejecución del contrato.</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO:

La supervisión certifica que el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones contractuales pactas en el contrato.



ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT: 80008456-3

CÓDIGO: SGPC 120

VERSIÓN: 02

FECHA: NOV. 27/2018

PÁG 3 de 3

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
INFORME DE SUPERVISION

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

La supervisión evidencia que el contratista **CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.795.380 expedida en Maní Casanare, en calidad de contratista, cumplió con el pago de aportes a seguridad social y para fiscales, durante el tiempo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 0182 del 15 de mayo de 2026, según planillas de pago de seguridad social relacionados de la siguiente manera:

NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA	VALOR TOTAL DE LA PLANILLA
37164982	19/05/2026	\$508.300

De acuerdo a lo anterior, la supervisión evidencia que **CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.795.380 expedida en Maní Casanare, respecto al contrato de prestación de servicios No. 0182 del 15 de mayo de 2026, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA PLANEACION Y EJECUCION DE UN EVENTO DE RECONOCIMIENTO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS Y A INVITADOS ESPECIALES DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ORIENTADO A LA PROMOCION DE LA MEMORIA Y LA PARTICIPACION EFECTIVA, EN EL MUNICIPIO DE MANI, CASANARE.". cumplimiento en general del 100% de las obligaciones contractuales y con 100% respecto a la ejecución financiera e inversión de los recursos asignados en contrato.

Así mismo manifiesto que revise a los informes técnicos con sus respectivos soportes, presentados por el contratista y recepcionados en esta dependencia en el ejercicio de mis funciones como Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria a la fecha de liquidación del contrato en referencia

Se firma en Maní Casanare a los dos (02) días del mes de junio de 2026.

YVONNE PRADA ARISMENDY

Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: Jorge Enrique Caicedo Adán
Profesional contratado Enlace de Víctimas

Revisó: Luisa Fernanda Farfán Chaparro
Abogada Contratada OAJ



CLAUDIO POMPILIO CAHUENO
BECERRA
NIT 74.795.380-4
carrera 4 11 28
Tel: (608) 3125108220
Maní - Colombia
Facturaspuntocom@gmail.com



Factura Electrónica de venta
No. FEV 5043

Señores	MUNICIPIO DE MANI	Teléfono	(608) 3212347843
NIT	800.008.456-3	Ciudad	Maní - Colombia
Dirección	Calle 18#3-80		

Fecha y hora Factura	
Generación	26/05/2026, 16:07
Expedición	26/05/2026, 16:07
Vencimiento	26/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Brindar suministro de almuerzo compuestos por: Sopa o Sancocho de gallina, proteína (gallina sudada, pechuga frita con verduras, carne asada, pescado, carne de res), arroz, plátano y bebida fría (vaso de 14 onzas). Especialmente preparadas en espacio bio-degradable con remedios dentro, cuchillo, cucharas y servilletas. Estos alimentos serán entregados en el espacio que se indica en evento.	45.00	35,185.19	8 %	1,710,000.00
2	Refrigerios que comprenderán: Opción 1: Pastel hojaldrado relleno de pollo de 120 gramos. Jugo en caja de 200 ml peso de 250 gramos. Opción 2: Sándwich de pan tajado relleno de mortadela y queso con un peso de 65 gramos. Jugo en caja. Forma de entrega: el supervisor indicará al contratista el día, hora, lugar y cantidad de refrigerios; los cuales se deberán entregar a cada persona conservando una buena presentación e higiene.	85.00	8,823.53	19 %	892,500.00
3	Paquete de agua x 10 unidades bolsa 350 ml con fecha de vencimiento no inferior a un mes y con registro INVIMA.	30.00	5,500.00	0 %	165,000.00
4	Alquiler, instalación y operación de sonido convencional para amplificador (2400 watts de salida) con potencia y cabina activa de 800 watts, dos micrófonos durables, la duración del evento. Disponer de un computador portátil mínimo Intel i5 y micrófonos inalámbricos adicionales cargados a su batería suficiente.	8.00	470,588.24	19 %	4,480,000.00
5	Garantizar un (01) maestro de ceremonia con reconocimiento a nivel municipal, quien será el encargado de conducir el acto protocolario y acompañar el desarrollo completo del evento y demás actividades programadas.	6.00	110,084.03	19 %	786,000.00
6	Diseñar e imprimir un (1) telón en material banner full color con logos de la administración municipal de Maní - Casanare, cuyas dimensiones mínimas sean de un (1) metro de ancho por tres (3) metros de largo. Este telón debe ser entregado e instalado en el lugar del evento.	1.00	504,201.68	19 %	600,000.00
7	Realizar el diseño y elaboración de un FLAYER con información del evento y un jingle de mínimo un (1) minuto, para difusión previa autorizada por la supervisión.	1.00	285,714.29	19 %	340,000.00
8	Garantizar la divulgación del JINGLE del evento mediante perifoneo por las principales calles del Municipio de Maní, en los horarios previamente autorizados por la supervisión.	8.00	36,554.62	19 %	348,000.00
9	Suministro de botones recordatorios alusivos al Día de las Víctimas con elemento simbólico de conmemoración y sensibilización, elaborados en material metálico resistente tipo prendedor (pin), con diámetro aproximado de 5.5 cm, impresión a full color en alta resolución.	50.00	4,537.82	19 %	270,000.00

Total ítems: 9

Valor en Letras: Nueve millones quinientos noventa y un mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 9,591,500.00

Total Bruto	8,232,787.11
IVA 19%	1,232,046.22
IVA 0%	0.00
Imptoconsumo 8%	126,666.67
Total a Pagar	9,591,500.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008) Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor Número Autorización Electrónica 18764103433040 aprobado en 20251218 prefijo FEV desde el número 5001 al 5100 Vigencia: 6 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa
CUFE: c13fe1a8ff660c10709f910d281de41bacd3fea23e14e4ffd76cc769b35bcbca41674171d38afb67fd376e88dd7d035d



Alcaldía de MANÍ Casanare
NIT. 800.008.456
Ci. 18 No. 3-80

DIRECCIÓN GENERAL

**ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO
POR ORDEN DE COMPRA
Nº 20260026**

FECHA: MANI JUEVES, 14 MAYO 2026
ORDEN DE COMPRA No 2026000020 del JUEVES, 14 MAYO 2026

Proveedor CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA, TEL:6381200 , NIT: 74795380 DIRECCIÓN:KRA 4 Nº 11-126 MANI

Con cargo a la cuenta de ENTRADA ELEMENTOS CONTRATO NO. 182 DE 2026 - SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA PLANEACION Y EJECUCION MESA DE PARTICIPACION POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO MEMORIA Y PARTICIPACION EFECTIVA MUNICIPIO DE MANI CASANARE

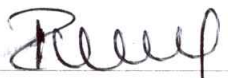
NR(No registrado)

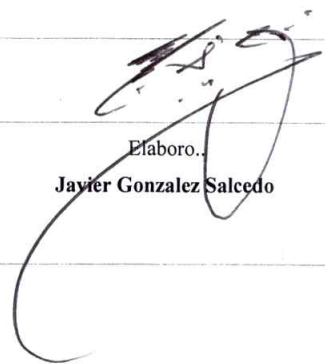
Nº	Código	Placa Inv.	Cantidad	Unidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
							Unitario	Total
1	111040009		30.00	BOL	AGUA EN BOLSA PAQUETE X 10 UNIDADES DE 350 ML		5,500.00	165,000.00 ✓
2	114010001		50.00		OTROS ELEMENTOS DE CONSUMO UND BOTON RECORDATORIO ALUSIVO AL EVENTO CON INFORMACION CONMEMORATIVA METALICO FULL COLOR		5,400.01	270,000.50 ✓
3	105010015		1.00	UND	PENDONES BANNER FULL COLOR DE 3 X 1 M CON INFORMACION CONMEMORATIVA		599,999.50	599,999.50 ✓
4	111040210		85.00	UND	REFRIGERIOS JUGO EN CAJA + SANDWICH U OJALDRE EN PORCION 120 GR.		10,500.00	892,500.00 ✓
Total							\$	1,927,500.00
Ajuste								0.00
Total \$								1,927,500.00 ✓

RESUMEN

Grupo	Valor
10501	599,999.50
11104	1,057,500.00
11401	270,000.50
SubTotal	\$ 1,646,092.31
I.V.A.	\$ 281,407.69
Imp. Consumo	\$ 0.00
Total	\$ 1,927,500.00
Ajuste	0.00
Total \$	1,927,500.00

SON: UN MILLON NOVECIENTOS VEINTI SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MC.


Jefe División Almacén
ROCIO SOTO CESPDES


Elaboro...
Javier Gonzalez Salcedo

RECIBIDO POR

CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
c.c. Nº 74795380



NIT. 74.795.380-4

INTRODUCCIÓN

informe de ejecución de actividades, del CONTRATO No. 182 del 2026 y cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN EVENTO DE RECONOCIMIENTO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS Y A INVITADOS ESPECIALES DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ORIENTADO A LA PROMOCIÓN DE LA MEMORIA Y LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA, EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE., en este informe se presenta la información financiera y de ejecución del contrato, las evidencias de entrega, necesarias para la liquidación del mismo.





1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1.1 DESCRIPCIÓN DE CONTRATO

Contrato No. 182, formalizado mediante CONTRATO de fecha 15 de mayo de 2026, que tiene como objeto PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN EVENTO DE RECONOCIMIENTO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS Y A INVITADOS ESPECIALES DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ORIENTADO A LA PROMOCIÓN DE LA MEMORIA Y LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA, EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE., entre el MUNICIPIO DE MANI CASANARE con NIT: 800.008.456-3 y CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA NIT. 74.795.380-4, con fecha de inicio del 15 de mayo 2026 y con un plazo de ejecución DIEZ (10) días

1.2 FICHA DEL CONTRATO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MANI (CASANARE)
CONTRATISTA	CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA C.C No. 74.795.380 expedida e Maní NIT. 74795380-4
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN EVENTO DE RECONOCIMIENTO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS Y A INVITADOS ESPECIALES DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ORIENTADO A LA PROMOCIÓN DE LA MEMORIA Y LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA, EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$9.591.500)
PLAZO	DIEZ (10) DIAZ
ACTA DE INICIO	15 DE MAYO DE 2026
POSIBLE FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE MAYO DE 2026

2. CONTROL ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE

2.1 ÁREA ADMINISTRATIVA

2.1.1 pagos de seguridad social y parafiscales del contrato

En cumplimiento de la ejecución de actividades y obligaciones contempladas en la minuta del contrato No. 182 de 2026, el contratista realizo los pagos por concepto de seguridad social y parafiscales, correspondiente al periodo de ejecución del presente informe del contrato, según planillas de Pago No. 37164982 correspondiente al mes mayo de 2026.



2.2 CONTROL TÉCNICO

2.2.1 Especificaciones Técnicas y Registro Fotográfico.

En desarrollo del contrato No. 182 de 2026, se realiza actividades afines al objeto del contrato tal como se relaciona en la siguiente tabla:

REGISTRO FOTOGRAFICO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UND	CANT	OBSERVACIONES
1	<p>ALMUERZOS Brindar el suministro de almuerzo compuestos por: Sopa (Sancocho de gallina), Proteína (gallina sudada, pescado frito), cereal (arroz con pollo, arroz tres carnes,), ensalada (verduras variadas), patacón y bebida fría (vaso de 14 Onzas). Debidamente empacados en empaque biodegradable con menaje (tenedor, cuchillo, cuchara y servilletas). Estos alimentos serán entregados en caliente, destinados para el personal que se vinc1Jla al evento.</p> <p>Forma de Entrega Cada ración debe garantizar: ser apta para el consumo humano, y dentro de los protocolos de Bioseguridad establecidos, la alimentación deberá ser entregada en empaques "biodegradables" amigables con el medio ambiente, debe incluir servicio a domicilio para ser entregada en el lugar indicado, de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato.</p>	Und	45	Se suministra, según lo requerido.



2	<p>Hidratación: Paquete de agua x 10 unidades bolsa 350 ml con fecha de vencimiento no inferior a un mes y con registro INVIMA. Forma de entrega: Se debe previamente preguntar al supervisor cuántas bolsas con agua necesita.</p>	paquete	30	Se suministra, según lo requerido.
---	---	---------	----	------------------------------------



3	<p>Refrigerios que comprenden: Opción 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pastel hojaldrado relleno de pollo de 120 gramos. • Jugo en caja <p>Opción 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sándwich de pan tajado relleno de mortadela y queso con un peso de 65 gramos. • Jugo en caja <p>Forma de entrega: el supervisor indicará al contratista el día, hora, lugar y cantidad de refrigerios, los cuales se deberán entregar a cada persona conservando una buena presentación e higiene.</p>	Unid	85	Se suministra, según lo requerido.
---	---	------	----	------------------------------------



4	Alquiler, instalación y operación de sonido compuesto por amplificador (2400 watts de salida, con trípode y cuatro cabinas activas de 800 watts, dos retornos) durante la duración del evento. Disponer de un computador portátil mínimo tres (3) micrófonos inalámbricos debidamente cargados o con baterías suficientes. Disponer de la seguridad del equipo en caso de lluvia. Se deben instalar dos (2) horas antes del inicio en el lugar del evento y se deben garantizar su operación durante toda la duración del evento.	Hora	8	Se suministra, según lo requerido.
---	---	------	---	------------------------------------



5	MAESTRO DE CEREMONIA: Garantizar un (01) maestro de ceremonia con reconocimiento a nivel municipal, quien será el encargado de conducir el acto protocolario y acompañar el desarrollo completo del evento y demás actividades programadas.	hora	6	Se suministra el ítem, según lo requerido.
---	--	------	---	--



6	Diseñar e imprimir un (1) telón en material banner full color con logos de la administración municipal de Maní - Casanare, cuyas dimensiones mínimas sean de un (1) metro de ancho por tres (3) metros de largo. Este telón debe ser entregado e instalado en el lugar del evento. El diseño se debe autorizar por el supervisor antes de ser impreso	und	1	Se suministra, según lo requerido.
---	---	-----	---	------------------------------------



7	Realizar el diseño y elaboración de un FLAYER con información del evento y un Jingle de mínimo un (1) minuto, para difusión previa autorización de la supervisión.	Global	1	Se suministra, según lo requerido.
---	--	--------	---	------------------------------------



8	Garantizar la divulgación del JINGLE del evento mediante perifoneo por las principales calles del Municipio de Maní, en los horarios previamente autorizados por la supervisión.	hora	8	Se suministra, según lo requerido.
---	--	------	---	------------------------------------



9	Suministro de botones recordatorios alusivos al Día de las Víctimas como elemento simbólico de conmemoración y sensibilización, elaborados en material metálico resistente tipo prendedor (pin), con diámetro aproximado de 5.5 cm, impresión a full color en alta resolución y acabado plastificado (brillante o mate) que garantice durabilidad, los cuales deberán contar con un diseño acorde a la temática del evento e incluir los elementos institucionales definidos por la entidad	unidad	50	Se suministra, según lo requerido.
---	---	--------	----	------------------------------------





**CLAUDIO POMPILIO
CAHUEÑO**

NIT. 74.795.380-4

2.3 ÁREA FINANCIERA

2.3.1 Disponibilidad Presupuestal

La Administración Municipal de Maní realizó la imputación presupuestal con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 2026000304 de fecha 07 de mayo 2026 para la ejecución del contrato, por un valor de \$9.591.500.

2.3.2 Registro Presupuestal

La administración Municipal de Maní expidió el respectivo Registro Presupuestal No. 2026000315, por un valor de \$9.591.500 del 15/05/2026.

Balance financiero del contrato

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTICIPADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
		VALOR ANTICIPO		
Valor del contratado	9.591.500			
Valor Ejecutado Presente Informe			9.591.500	100%
Valor no Ejecutado			0,00	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	9.591.500		9.591.500	100 %

3. CONCLUSIONES, PROBLEMAS Y SOLUCIONES

Se ejecutaron las entregas pactadas, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No. 182 de 2026.

Se deja constancia que en la ejecución de las actividades contempladas en el presente informe se ha dado por cumplido con las obligaciones contraídas en la minuta del contrato No. 182 de 2026.

CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
C. C. No. 74.795.380 de Maní